agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

VATICANO - LAS PALABRAS DE LA DOCTRINA de don Nicola Bux y don Salvatore Vitiello - El bien común tiene un nombre: ¡Familia!

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - Entre los "principios no negociables", varias veces recordados en el acreditado Magisterio del Santo Padre Benedicto XVI, hay uno que podría ser definido como "inclusivo", en el sentido de que su defensa y promoción, incluye otros muchos principios indispensables para la vida social: es la Familia.

La misma "Carta sobre la educación", enviada por el Santo Padre a la Diócesis y a la ciudad de Roma, que será oficialmente entregada, al cardinal Vicario y a los fieles, el próximo 23 de febrero de 2008, en el aula Pablo VI, indica como la Familia, basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, constituye el núcleo fundamental de cualquiera educación posible, como ámbito natural de la convivencia humana en el que alegrías y dolores, amor y sacrificio se mezclan sabiamente, educando a la persona para llegar a ser adulta, madura y responsable.

El católico sabe bien que la doctrina social de la Iglesia, constantemente inspirada en la razón humana y en el derecho natural, no tiene un carácter exclusivamente confesional, sino que es un bien objetivo para toda la humanidad. En este ámbito no tiene valor, pues, la objeción que "lo que vale para los católicos, no puede valer para todos", o peor que "no se puede imponer una moral confesional al mundo civil". La doctrina social católica apenas mira al orden público o a los intereses de un País. Ella propone el verdadero bien común, cuyo nombre, en las actuales circunstancias es: FAMILIA.

El futuro de un País, también de la católica Italia, se mide, ya, fundamentalmente en el bien común de la Familia. En la medida en que sea protegida la Familia natural, ayudada también económicamente, defendida de peligrosas y artificiales leyes jurídicas, puesta en condiciones que permitan su existencia, de acoger la vida y de educar en la libertad, entonces podrá haber futuro. El futuro como el bien común, se llaman Familia.

En el futuro, cualquier gobierno en Italia, en España o en otras Naciones, y con ello cualquier nueva propuesta política, tendrá necesariamente que medirse y ser valorada por todos, a la luz del bien común irrenunciable de la Familia natural.

En orden al bien común, no son ya admisibles "transformismos de última hora", declaraciones formales, a las que sigan comportamientos jurídicos diametralmente opuestos, defensas escenográficas de la Familia por un lado y tentativas de proponer registros para parejas de hecho, indiferenciadas sexualmente, por otro. No es nuestra misión entrar en el ámbito estrictamente político, sin embargo, como personas, no podemos dejar de afirmar que tales actitudes lleven a la implosión desde dentro de lo que ha sido propuesto como nuevo en algunas Naciones. Lo nuevo se llamará familia; lo nuevo se llamará coherencia.

El futuro se llama Familia y quien quiera hablar de futuro, prometiendo novedades, no podrá engañar sobre el bien común. La estabilidad de las personas, de los jóvenes, de la misma sociedad y la eficacia de la educación tienen la misma raíz en el bien común de la Familia y sólo quien defienda a la Familia, podrá servir realmente al País, al futuro y al verdadero bien común.

Como recuerda el Catecismo de la Iglesia Católica: "La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar" [Cf CCC, n. 1603].

(Agencia Fides 31/1/2008; Líneas: 42 Palabras: 579)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it